I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM "Jorge del Campo Amaro"

ORDEN DE COMPRA
ART. 53 LEY 19,886.-

PROVEEDOR: SOCIEDAD COMERCIAL EL MIMBRAL
RUT.: 76.004.335-4
Nº 017
FECHA 10-03-2017

DE: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

A: SRES. EL MIBRAL LTDA.

Me permito solicitar a Ud. despacho de los siguientes artículos:

Cantidad	Detalle	Fundamentación de Compra	Unidad	Total
1	ZAPATOS DE SEGURIDAD.	PROVEER ELEMENTOS DE	$ 25.990	$ 25.990
1	MÁSCARA PARA SOLDAR FOTOSENSIBLE	PROTECCIÓN PERSONAL	$ 22.490	$ 22.490
2	GUANTES X PAR CABRITILLA	AUXILIAR DE SERVICIO	$ 3.480	$ 6.960
		Valor Neto		$ 46.588
		IMPUESTO		$ 8.852
		Valor Total		$ 55.440
		Con cargo a:		

MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE SUBDIRECTOR CESFAM "Jorge del Campo Amaro" DEPTO DE SALUD

SUBDIRECTOR COMUNAL DE SALUD